
Discurso del presidente Nicolás Maduro durante la presentación de la Ley Antibloqueo



Discurso del presidente Nicolás Maduro durante la presentación de la Ley Antibloqueo

INTRODUCCIÓN

Acudo hoy ante esta soberanísima y plenipotenciaria Asamblea Nacional Constituyente, expresión del poder constituyente originario, y que convoqué hace tres años para que de forma milagrosa defendiera y garantizara la paz de nuestro pueblo, para presentar al país y a nuestro pueblo una propuesta para el momento histórico que vive Venezuela, gravemente amenazada por poderes imperiales y víctima de un bloqueo criminal.

Vengo hoy a solicitar al Poder Constituyente que debata un proyecto de Ley Constitucional que dotará al Estado venezolano de las capacidades institucionales, jurídicas y de herramientas de gestión para enfrentar y superar la más perversa, extendida y brutal agresión que haya sufrido nuestra Patria en 200 años de vida republicana.

ANTECEDENTES DEL BLOQUEO: EL CAMBIO DE RÉGIMEN

Desde que el pueblo venezolano eligiera al Comandante Hugo Chávez Presidente de la República el 6 de diciembre de 1998, el imperio estadounidense definió una doctrina estratégica, un plan que ha dominado desde entonces las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela: la doctrina del cambio de régimen.

Esta ideología establece que Estados Unidos no permitirá la consolidación en Venezuela de un proyecto político y de una democracia regida por los principios de independencia, auto determinación, soberanía e igualdad entre los Estados.

El imperio estadounidense no tolera que en Venezuela exista un Estado Social de Derecho y de Justicia, una democracia popular, participativa y protagónica, cuyo centro es la búsqueda de la igualdad, el bienestar colectivo y la felicidad social.

La doctrina del cambio de régimen establece que Estados Unidos hará todo lo que esté a su alcance para evitar que Venezuela construya pacífica y democráticamente un camino propio hacia el desarrollo, la justicia social y bienestar: el camino al Socialismo.

En más de dos décadas, esta doctrina hegemónica ha sido aplicada y llevada adelante por tres presidentes estadounidenses: George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump.

El cambio de régimen plantea que para sustituir el proyecto bolivariano Estados Unidos aplicará en sus relaciones con Venezuela todas las opciones disponibles, “todas las opciones sobre la mesa”, como le gusta decir a Donald Trump.

Derrocar al Gobierno legítimo de Venezuela, destruir nuestro modelo democrático, aniquilar las fuerzas políticas y sociales que lideran el proceso revolucionario y tomar control del país. Ese es, en resumen, el plan que guía la conducta del imperio hacia Venezuela.

Se trata de una ideología anacrónica y reaccionaria, que revive los más oscuros tiempos de la Doctrina Monroe y que tiene dos grandes objetivos:

En primer lugar, disciplinar políticamente a los pueblos del continente, arrancando de raíz el peligroso ejemplo de la Revolución Bolivariana, y asegurando el control sobre el “patio trasero”, como despectivamente llaman en la Casa Blanca a la América Latina y el Caribe.

Cree la élite estadounidense que liquidando el proyecto bolivariano enviarán un mensaje a todos los pueblos del continente: que nadie se atreva mínimamente a proponer un modelo democrático y popular, pues será puesto en la mira del imperio y no tendrá como las estirpes condenadas a cien años de soledad de García Márquez una segunda oportunidad sobre la tierra.

La concreción de esta ambición trasnochada, revivida en el siglo XXI por el supremacismo y el extremismo que encarna Donald Trump, la vemos en el renovado bloqueo contra Cuba; en la cobarde agresión contra la Nicaragua sandinista, en los golpes de Estado contra Evo Morales, Dilma Rouseff, Fernando Lugo, Mel Zelaya, y en la traición en Ecuador al proyecto de la Revolución Ciudadana.

Es la misma doctrina que usa como títeres a Gobiernos de naciones hermanas, los instrumentaliza, y con total desprecio por sus pueblos utiliza sus territorios como plataforma de agresión contra Venezuela.

Los dos más claros ejemplos de esta perversión política, extremista y criminal, lo representan hoy para vergüenza de América Latina, la Colombia de Iván Duque y el Brasil de Jair Bolsonaro.

El segundo gran objetivo de esta cruzada contra Venezuela tiene que ver, por supuesto, con la economía.

Asaltar el poder político en Venezuela y cambiar el modelo político tiene como fin último saquear nuestro país.

El objetivo final es tomar control absoluto de los inmensos recursos y riquezas de nuestro país, recursos que son propiedad exclusiva e irrenunciable del pueblo

venezolano, y palanca para nuestro desarrollo. Para hacerlo, el imperio necesita destruir al Estado, arrasarlo y “rediseñarlo” bajo la fórmula atroz del neoliberalismo y el neo coloniaje.

Es esto y no otra cosa es lo que busca el halcón imperial en Venezuela: apropiarse de nuestros hidrocarburos, de nuestros minerales, de nuestra inmensa extensión de tierra, de los gigantescos reservorios de agua y biodiversidad con que la naturaleza ha bendecido a nuestra Patria.

El plan de Washington y de sus operadores internos es ponerle las manos al patrimonio material y espiritual del pueblo venezolano, y entregarlo al servicio de los intereses corporativos y geoestratégicos del decadente imperio estadounidense.

A este plan, que busca reducirnos a la condición de vasallos, de perros falderos, de nueva colonia, es a lo que nos hemos enfrentado desde 1999.

A este proyecto de destrucción de nuestro Estado, que pretende instalar un Gobierno satélite para que franquicie al país, y lo entregue a los poderes fácticos globales, a ese proyecto de anti patria, es a lo que la Revolución Bolivariana con Chávez y conmigo hoy al frente ha plantado cara durante 20 años.

LA GUERRA DEL CAMBIO DE RÉGIMEN

La estrategia del imperio se ejecuta a través de la guerra. Una guerra no declarada, invisible, que no vemos, pero cuyos efectos sentimos todos los días en nuestra vida, en el trabajo, las familias, los afectos y la conciencia.

La guerra para el cambio de régimen es una guerra multiforme, y como toda guerra es cruel, inhumana, criminal.

Detrás de una retórica hipócrita, del cínico discurso que ensalza la democracia y las preocupaciones humanitarias, se esconde la más abyecta ambición.

Estados Unidos no quiere democracia ni elecciones en Venezuela. Para poder sojuzgarnos, ejecuta un ataque dirigido a destruir nuestra economía, a arrasar las bases materiales que sustentan la vida de nuestro pueblo.

EL BLOQUEO Y SUS IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

El bloqueo económico, financiero y comercial que se ejecuta contra nuestro país desde el año 2015 es la materialización en el campo de la economía de esa política de guerra.

Su objetivo es asediar, ahogar, asfixiar la economía venezolana hasta implosionarla, y generar una crisis interna que justifique una intervención externa y un cambio de régimen en Venezuela.

El bloqueo, ejecutado través de la llamada política de sanciones, que el clínico discurso de la Derecha venezolana niega, no se trata de una simple lista de personas a las que se le retira la visa, como hipócritamente dicen los medios de desinformación del imperialismo.

La guerra es total, y se extiende sobre nuestra forma de vida, sobre nuestra forma de trabajar, de producir, de consumir. El bloqueo es, como diría Von Clausewitz, la continuación de la guerra por otros medios, en este caso a través de medios económicos.

Asfixia, puede decirse, fue la primera fase. En cinco años, el bloqueo logró cortar de un tajo el financiamiento al país, impidiendo que el Estado disponga de las divisas, del oxígeno que requiere para adquirir alimentos, medicinas, insumos, repuestos y materia prima esenciales para la actividad económica.

El cortocircuito económico, financiero y comercial inducido por el bloqueo nos impide obtener los recursos para fortalecer el salario y los beneficios de los trabajadores, para alimentarnos, para salvar vidas, para educar a nuestros niños y niñas, para sostener el sistema de protección social de la población.

Entre 2014 y 2019 Venezuela experimentó la más brusca caída de ingresos externos de su historia. En seis años, perdimos 99% del volumen de ingresos en divisas.

Dicho de otra manera: De cada 100 dólares o euros que el país obtenía por la venta de petróleo en 2014, hoy obtiene menos de 1.

Ese desplome sin precedentes, sin dudas un terremoto en los cimientos mismos de nuestra economía, tuvo como causa inicial la guerra declarada contra los precios del petróleo, diseñada por el imperialismo y las transnacionales de la energía con el fin atacar a los países productores.

Posteriormente, cuando los precios iniciaron una relativa recuperación, alcanzada por la voluntad política de los países productores dentro y fuera de la OPEP, se pasó entonces a la fase dos: el colapso, el bloqueo total a la economía.

La caída de los ingresos externos de Venezuela se acelera a partir de 2015 cuando comienza la persecución financiera contra PDVSA, que culmina en 2019 con el robo de CITGO, la operación de despojo más grande que se haya cometido en la historia reciente contra alguna nación el mundo.

Desde 2015 en adelante, el ritmo de caída de los ingresos externos de Venezuela se eleva a 30 mil millones de dólares al año. Estas cifras desafían la imaginación. Resulta imposible imaginar siquiera el tamaño de la presión que ha sido aplicada a nuestra economía y del sufrimiento a que ha sido sometido nuestro pueblo.

Yo los invito a que hagan un ejercicio de escenarios: busquen cualquier país, no digo un país subdesarrollado o pobre, busquen cualquier economía desarrollada del mundo, y pregúntenle a sus economistas ¿qué pasaría si esa economía dejara de recibir 30 mil millones de dólares cada año durante cinco años?

¿Qué clase de crisis atravesaría una economía del mundo desarrollada si eso llegase a ocurrir, que pasaría con su población, con sus niños, niñas, con sus ancianos, con sus mujeres?

La abrupta caída de los ingresos externos, deterioró profundamente los equilibrios macroeconómicos, afectando severamente todos sus indicadores: las reservas del país, la balanza comercial, el producto interno, el índice de precios, la liquidez monetaria, las tasas de interés.

Se desató un implacable ataque al signo monetario; se indujo una crisis en el funcionamiento normal de los circuitos de producción, distribución y consumo de la economía productiva, creando de facto un proceso de informalización económica caótico y especulativo.

Todo ello derivó en graves consecuencias para la economía real: la industria, el comercio, la producción agrícola.

EL BLOQUEO A PDVSA

Para minar nuestra economía y arrodillar al país el imperialismo sabía que debía golpear a PDVSA.

Así lo expresaba una Declaración del Departamento de Estado de Estados Unidos en enero de 2018... “La campaña de presión contra Venezuela está funcionando. Las sanciones financieras que hemos impuesto han obligado al Gobierno a comenzar a caer en default, tanto en la deuda soberana como en la deuda de PDVSA, su compañía petrolera. Y lo que estamos viendo (...) es un colapso económico total en Venezuela. Entonces, nuestra política funciona, nuestra estrategia funciona y la mantendremos”.

Esta es la confesión de un delito internacional, de un acto de salvajismo económico con la única intención de hacerle daño a un país y a su pueblo.

Esta es la confesión de un crimen de lesa humanidad.

Desde el año 2015, la criminal persecución contra nuestra industria petrolera ha seguido de manera simultánea varios cursos de acción:

Primero: la persecución financiera para asfixiarla económicamente.

Segundo: las operaciones jurídico-políticas en tribunales extranjeros para despojarla de sus activos.

Tercero: el embargo al comercio internacional del petróleo venezolano.

Y cuarto: el sabotaje interno para producir la caída de la producción.

La confiscación de los recursos y activos ese PDVSA, incluyendo varias refinerías y la empresa CITGO, cuyos activos superan los 40 mil millones de dólares, pasarán a la historia como el más canalla acto de infamia entre una nación poderosa, sus tribunales y una banda mafiosa y criminal.

Las órdenes ejecutivas de Donald Trump impidieron que PDVSA lograra financiarse en los mercados financieros; ello mermó su capacidad de inversión y de producción, en una industria como el petróleo, cuya característica principal es el uso intensivo de capital.

Entre 2014 y 2019, la producción petrolera de Venezuela cayó 66,5%. Para el año 2019 sólo generamos un tercio del petróleo que producíamos en 2014.

Entre 2015 y 2019, Venezuela dejó de producir en total cerca de mil 195 millones barriles de petróleo, es decir: 1,19 millardos de barriles.

Estudios independientes estiman que las sanciones fueron responsables de aproximadamente 58% de la caída total de la producción de PDVSA desde 2015.

Esas mismas investigaciones calculan que el ingreso no percibido por la República debido a la caída de la producción petrolera entre 2015 y 2019 se ubica en el orden de los 65 mil millones de dólares.

El último de estos actos de filibusterismo económico, lo constituye el asalto de buques y despachos que traen a Venezuela los productos que nos permitirán reactivar las refinerías, producir gasolina y surtir el mercado interno de combustibles.

El embargo de facto a las ventas de crudo de Venezuela hacia el mundo, la descarada presión contra empresas de varios países para que cesen sus operaciones en Venezuela, el chantaje sobre los proveedores de la industria para que nieguen repuestos y servicios, todo, absolutamente todo, está escrito en las órdenes ejecutivas de Donald Trump contra la industria petrolera nacional.

Esta operación mafiosa ha sido aplaudida por las empresas buitres que esperan quedarse con CITGO y con todos los activos venezolanos en el extranjero, y por la dirigencia de la Derecha extremista venezolana.

¿Cuánto más de lo que hemos hecho, cuánto más podríamos haber realizado con esos recursos, cuántas viviendas habríamos construido, cuántas vidas hubiésemos salvado, cuánto alimento y medicinas habríamos podido comprar o producir, si Estados Unidos y sus peones internos no se hubiesen ensañado contra PDVSA?

IMPACTOS SOCIALES DEL BLOQUEO

Cuando decimos que el bloqueo y las sanciones constituyen el más perverso delito cometido contra el pueblo venezolano, es porque atacan directamente el derecho a la vida, los derechos esenciales y la dignidad de todos nosotros.

Durante la primera década de este siglo, Venezuela obtuvo los mayores indicadores sociales de todo el continente, el impulso de las políticas sociales de la Revolución, las políticas de inclusión y de igualdad creadas por el Comandante Chávez, en menos de diez años, permitió que Venezuela redujera la pobreza y la pobreza extrema a niveles históricos; aplanó la pirámide social, reduciendo la desigualdad y transfiriendo más de 20% de la riqueza de los sectores de alto nivel de ingreso hacia las clases medias, los pobres y los sectores históricamente incluidos.

El Comandante Chávez diseñó el Sistema de Misiones y de Grandes Misiones que en pocos años con la energía creadora y la participación popular dieron respuesta contundente a la deuda social acumulada con el pueblo venezolano de casi un siglo: Barrio Adentro, Robinson, Ribas, Identidad, Milagro, Mercal, Negra Hipólita, José Gregorio Hernández ... el sistema fue creciendo y se extendió a hacia las grandes misiones, la Misión Hábitat derivó en la Gran Misión Vivienda Venezuela, la Misión Abastecimiento Soberano derivó en la Gran Misión Alimentación.

Las Misiones, ese concepto maravilloso, creación heroica del Comandante Chávez y el pueblo venezolano, permitió ejecutar la más gigantesca transferencia de recursos y riquezas hacia los sectores medios, los pobres y excluidos de toda nuestra historia.

Aún aquejado de salud, Chávez redactó de su puño y letra la ley laboral más avanzada de este continente. Se inició una lucha para acabar con el latifundio y se rescataron y transfirieron millones de hectáreas al pueblo campesino.

Se convirtió a los habitantes de los cerros y barriadas en propietarios y se inició el proyecto de construcción de viviendas sociales más ambicioso del mundo, que a este año ha entregado vivienda a más de 3 millones 200 mil familias.

En una década, el Estado dedicó a la inversión social casi 800 mil millones de dólares. Venezuela se convirtió en una nación de derechos, más igualitaria y auténticamente incluyente.

Gracias al rescate de nuestros recursos naturales y de la democratización de la renta, vivimos una Revolución social.

Creamos una auténtico Estado del Bienestar, centrado en la justicia social, en el empeño por alcanzar el bien común y en la búsqueda incansable, como lo soñó el Simón Bolívar, de la suprema felicidad social.

El criminal boqueo y la agresión multiforme ha atacado el corazón de ese proyecto de justicia social.

Todos nuestros indicadores sociales han sido afectados de manera importante: la mortalidad infantil, los niveles de nutrición de la población, el consumo calórico, el acceso a los alimentos, han sufrido el impacto de las medidas, o han sido en buena medida determinados por los impactos del boqueo.

El Centro de Estudios de Política Económica de Estados Unidos lo ha dicho en una profunda investigación sobre el boqueo a Venezuela.

Los economistas estadounidenses Mark Weisbrot y Jeffrey Sachs afirman que por sus efectos sobre la población las sanciones deben ser consideradas como un “castigo colectivo al pueblo venezolano” y sostienen que el boqueo y las medidas coercitivas contra Venezuela son responsables de al menos 40 mil muertes en nuestro país en los últimos años.

UN MARCO JURIDICO QUE LEGITIMA LA AGRESION ECONOMICA

La arquitectura de este plan contra Venezuela ha sido diseñada en detalle desde los Estados Unidos, través del sistema financiero, de tribunales internacionales y estadounidenses, con el apoyo del grupo de marionetas políticas que Washington ha encargado de legitimar el latrocinio contra nuestra Patria.

La asociación entre los halcones supremacistas de la Casa Blanca, las empresas buitres que aspiran quedarse con los activos de Venezuela y la banda de delincuentes venezolanos que encabeza el señor Juan Guaidó, conforma hoy en día una auténtica organización criminal. Una organización mafiosa que carece de escrúpulos, que no respeta la legalidad, y que está dispuesta a todo para lograr su objetivo.

Desde el año 2014 Estados Unidos ha promulgado una ley, siete decretos u órdenes ejecutivas, una firmada por Barack Obama en marzo de 2015, y seis por Donald Trump, además de 300 medidas administrativas que conforman en conjunto la política de sanciones, de boqueo, de agresión multiforme contra Venezuela.

Estos instrumentos jurídicos son el brazo de aplicación del más salvaje boqueo que haya conocido el mundo aplicado cruelmente contra el pueblo venezolano.

Es la misma política que Jeffrey Sachs y Mark Weisbrot, economistas estadounidenses, definen en sus estudios sobre Venezuela como “castigo colectivo al pueblo venezolano”; y es exactamente la misma que el experto independiente de

la ONU en derechos humanos, Alfred de Zayas, describe como “crimen de lesa humanidad”..

Hablamos siempre de la misma política: la ilegal aplicación de medidas coercitivas unilaterales, denominadas con el cruel eufemismo de sanciones, política rechazada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, definida como un hecho contrario del Derecho Internacional y violatorio de la Carta de la ONU.

El bloqueo a la economía venezolana está anclado a una estrategia global, de largo plazo, de carácter bipartidista, que refleja el consenso de la élite estadounidense acerca de las relaciones con nuestro país.

La criminal agresión contra nuestra Patria, debe entenderlo todo el país, se inserta en una acción estratégica del imperio y está fundamentada en dos leyes del Congreso estadounidense, de los años 1976 y 1977, que otorgan poderes especiales al Presidente de Estados Unidos ante situaciones de emergencia nacional.

Esa es la razón por la cual Barack Obama, en el año 2015, declaró a Venezuela una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional de Estados Unidos”. Lo que parecía entonces un gesto absurdo, respondió a una lógica estratégica: para poder arrasar a Venezuela, era necesario demonizarla como una “amenaza” y de ahí en adelante invocar y aplicar leyes que fueron escritas para una situación de guerra.

Se trata, pues, de una política sustentada jurídicamente sobre una situación de excepcionalidad, que permite al jefe del imperio amenazar y agredir a otras naciones, perseguir y sancionar personas e instituciones, dentro y fuera de Estados Unidos, confiscar fondos y activos, hasta ejecutar acciones militares.

Todos los venezolanos y venezolanas debemos comprender que no estamos ante una política caprichosa, parcial o personal, que dependa de quien ocupe la Casa Blanca, o que pueda ser revertida por un resultado electoral.

UNA NUEVA ESTRATEGIA: QUÉ HACER FRENTE AL BLOQUEO

El bloqueo es una política de Estado y debe ser respondida con acciones y herramientas de Estado que estén a la altura la gravedad del problema.

El pasado 13 de febrero, un mes antes de que iniciáramos la lucha contra el COVID19 en Venezuela, acudimos a la Corte Penal Internacional para denunciar a quienes desde Estados Unidos han cometido estos atroces crímenes de lesa humanidad.

Tenemos confianza en que, más temprano que tarde, la justicia internacional mirará a Venezuela con objetividad y verá el daño gigantesco que Estados Unidos le ha producido a un pueblo pacífico, amoroso y trabajador.

Pero esa sola acción, aunque necesaria, no es suficiente.

Es tiempo de que nuestra nación, con el concurso de todos sus ciudadanos de bien, de todos y todas las patriotas, de sus sectores productivos, de sus intelectuales y científicos, de sus Fuerzas Armadas, de su Poder Popular, responda al bloqueo y las sanciones con una estrategia al mismo nivel.

El daño causado por el imperialismo y sus lacayos a nuestro país y a nuestro pueblo es inconmensurable y en buena parte, irremediable.

A la acción de agresión del imperialismo, debemos responder con una acción estratégica flexible, de defensa y contra ataque, que permita enfrentar el bloqueo, y evitar que siga produciendo más dolor y daño a nuestra Patria.

A esta política excepcional de Estados Unidos, debemos responder con audacia y creatividad, adaptando y flexibilizando nuestro marco jurídico y administrativo, y adaptándonos a las amenazas sancionatorias y a complejas, y cambiantes circunstancias.

No podemos seguir permitiendo que nuestros recursos y activos sean congelados, bloqueados o confiscados. Es obligante, es un deber patriótico defender el patrimonio de los venezolanos. Proteger nuestros recursos para producir más distribuir mejor.

Es tiempo de inventar sin errar.

Necesitamos buscar fórmulas para poder comerciar libre y legalmente con el mundo sin temor a las represalias de Estados Unidos. Necesitamos recuperar los ingresos del país apoyándonos en nuestra fortalezas y capacidades para poder defender a nuestro pueblo de los terribles efectos del bloqueo.

Esa es la razón de mi presencia hoy aquí, y del por qué en nombre del pueblo venezolano, acudo hoy ante este órgano del poder constituyente originario, para pedirle que discuta, debata y apruebe una Ley Constitucional para plantarle cara y superar el bloqueo.

La he denominado Ley antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos del pueblo venezolano.

DESCRIPCION GENERAL DE LA LEY, PRINCIPALES ELEMENTOS

La Ley Constitucional que hoy presentamos a consideración de esta soberana Asamblea Nacional Constituyente representa una primera y necesaria respuesta jurídica para hacer frente al bloqueo.

A través de esta Ley se crean mecanismos que fortalecerán la gestión pública, mejorarán los ingresos de la nación y crearán incentivos racionales y adecuados bajo controles flexibles para estimular la actividad económica interna y alianzas productivas externas que favorezcan el desarrollo nacional.

Todos los países bloqueados y asediados por sanciones han desarrollado instrumentos jurídicos para responder a la agresión unilateral de Estados Unidos.

La Ley anti bloqueo es la primera respuesta del Estado que, dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente, y en un marco normativo especial y temporal, permitirá al Estado:

Proteger nuestros activos internos y externos de la amenaza de confiscación, robo y saqueo por parte de gobiernos extranjeros o empresas alineadas al bloqueo, mediante una gestión eficiente de los mismos.

Realizar alianzas o asociaciones con sectores productivos y empresas dentro y fuera de Venezuela, para desarrollar sectores económicos o negocios en áreas estratégicas como hidrocarburos, minería, producción industrial, producción agrícola y servicios.

Diseñar mecanismos temporales para acelerar la gestión de sectores económicos, atraer inversiones productivas a gran escala y mejorar el ingreso nacional, flexibilizando, por ejemplo, la participación accionaria del Estado en empresas mixtas.

Gestionar eficientemente activos y pasivos del Estado a fin de aumentar los ingresos de la nación.

Crear marcos de incentivos laborales y tributarios, y fortalecer la estabilidad jurídica para el desarrollo de sectores o áreas productivas específicas.

Potenciar el uso del Petro y otras criptomonedas en el comercio interno y externo.

La Ley anti bloqueo para el desarrollo nacional pone como prioridad la obtención de los recursos que el país necesita y que le ha sido robados por el gobierno de Estados Unidos.

La ley abre puertas para la innovación administrativa, la gestión legal y para encontrar caminos originales y propios que nos permitan salir de la crisis inducida por el bloqueo.

La Ley reafirma la plena vigencia de la estabilidad laboral para todos los trabajadores y trabajadoras y el pleno disfrute de sus derechos sociales, en aquellos sectores donde ejerzan las acciones de contempladas en la misma.

Ordena que los nuevos ingresos que obtendrá el país se dirijan especialmente a:

Fortalecer el ingreso real de las y los trabajadores y las políticas de compensación para la recuperación progresiva del salario.

Fortalecer y ampliar la red y las políticas de protección social del Estado y de sus prioridades como son la alimentación y la salud. Los ingresos extraordinarios generados por las alianzas productivas se invertirán de forma obligatoria en programas como el CLAP y en la protección social de niños niñas adolescentes, madres y sectores más vulnerables.

Mejorar la provisión de servicios públicos: agua, energía eléctrica, gas doméstico, transporte y telecomunicaciones.

La Ley Anti Bloqueo es un instrumento para blindar los 16 motores productivos que hemos diseñado junto al pueblo para relanzar nuestra economía.

Para crear, a partir de las prioridades definidas en esos 16 sectores estratégicos, el nuevo modelo productivo del país: una economía real y productiva basada en el trabajo, la innovación, el conocimiento científico, la producción industrial y agrícola nacional y el desarrollo de todas nuestras potencialidades económicas.

Es un instrumento para seguir avanzando en el Plan de la Patria que nos legara el Comandante Chávez, como guía suprema para construcción de la Venezuela Potencia, de la Patria nueva.

La Ley Constitucional que hoy presentamos al país, responde a una necesidad estratégica del Estado en virtud de la agresión multiforme que se ejecuta contra Venezuela, y los mecanismos creados por este instrumento jurídico, estarán vigentes de manera excepcional mientras dure el bloqueo, o hasta tanto cesen los efectos de las sanciones y amenazas contra la economía.

Queridos y queridas constituyentes.

Pueblo de Venezuela:

Como hemos demostrado hoy aquí, Venezuela enfrenta la más grande, cruel y extendida agresión de nuestra historia, ejecutada por el imperio más desalmado y cruel que haya conocido la humanidad.

Enfrentamos a una verdadera organización criminal internacional que reúne a poderosos intereses financieros, corporativos y políticos globales.

Esta conspiración no se detendrá hasta destruir a Venezuela, avasallarnos y tomar control de nuestra Patria. Por ello es necesario, es urgente, es vital unir al país.

Tras cinco años de infamia, bloqueo y sanciones Venezuela marcha en paz a un proceso electoral el próximo 6 de diciembre para elegir al nuevo Parlamento Nacional.

Nada de lo que ha hecho contra nuestra Patria, hubiese alcanzado el nivel de atrocidad que muestra, si Estados Unidos no hubiese contado con la complicidad de un grupo de políticos sin alma y sin patria, que alcanzaron por la vía electoral el control de la Asamblea Nacional sólo para traicionar al país y tratar de entregarlo, como Judas, a sus verdugos.

Por eso, en el camino que transitamos hacia la superación de los problemas generados por el bloqueo, es tan importante que reforcemos nuestra conciencia patria y juntos todos y todas, con nuestras diferencias, marchemos en paz hacia la elección del 6 de diciembre.

Cuando digo juntos, digo juntos, respetando nuestras visiones. Venezuela no le pertenece a una persona, a un grupo o a una parcialidad. Venezuela nos pertenece a todas y todos. Y por eso, todas y todos los que, como decía Augusto Mijares, sentimos la Patria “hasta en las venas”, tenemos un compromiso con ella el próximo 6 de diciembre. No le fallemos.

La principal tarea de Venezuela en los próximos años será superar y vencer bloqueo y las sanciones; derrotar esta guerra híbrida que se libra a través de la economía.

Por esa razón es fundamental dotar al Ejecutivo Nacional con el respaldo de todas las instituciones del Estado de las capacidades para enfrentar y vencer el gigantesco latrocinio que se ejecuta contra nuestra nación. Es necesario blindar y proteger nuestra economía.

Al igual que en 1902, cuando Cipriano Castro convocó a todos los patriotas más allá de sus diferencias para hacerle frente a la planta insolente del extranjero que bloqueaba nuestras costas, hoy convoco a la unión, a la unidad nacional, a una sola voluntad nacional para superar el bloqueo.

Estamos obligados por nuestra historia, por nuestra Constitución, por la memoria heroica del Libertador Simón Bolívar y por el legado del Comandante eterno Hugo Chávez a plantarle cara y revertir esta canallada histórica.

Venezuela no buscó esta guerra ni este conflicto con Estados Unidos. Venezuela ama la paz y quiere estar en paz con Estados Unidos. Es Estados Unidos, en su ambición imperial, el que le ha declarado una guerra silenciosa e invisible a Venezuela.

Hemos soportado cinco años de la más perversas e inhumanas agresiones. Nos tocó a esta generación de venezolanas y venezolanos enfrentar esta dura prueba histórica y no nos arrepentimos ello.

El bloqueo y las sanciones han herido profundamente a nuestro pueblo, es verdad, pero no han podido borrarle la sonrisa de su rostro, ni la ternura, ni el amor, ni la solidaridad infinita que anida en nuestra alma. Somos los hijos e hijas de Bolívar, de Guaicaipuro, de Zamora, de Chávez. Hoy estamos más fuertes. Y mañana lo estaremos aún más.

Nuestro pueblo ha resistido con dignidad y firmeza la agresión imperial. Y hoy estamos aquí, después de que Estados Unidos lanzara contra Venezuela “las arañas más negras de su nido” como dijera el poeta español Miguel Hernández refiriéndose al fascismo, estamos de pie diciéndole al imperio yanqui: ¡Imperio criminal no ha podido con nosotros, y jamás podrás con nosotros!

Estamos aquí con la frente en alto, al lado de nuestro pueblo. Hemos pagado un alto precio por defender el patrimonio, la soberanía y la dignidad de nuestra Patria.

Nos toca ahora la tarea histórica de abrir caminos al futuro.

Hoy resuenan como nunca antes las palabras de José Felix Ribas a los jóvenes seminaristas y soldados en la heroica ciudad de La Victoria, la noche previa al 12 de febrero de 1814: “No podemos optar entre vencer o morir, necesario es vencer”.

Hermanos y hermanas Constituyentes. Heroico pueblo de Venezuela:

Al recibir el premio Nobel de literatura en 1971, el gran poeta de América, Pablo Neruda, le habló a los trabajadores, a los hombres y mujeres de bien, y les dijo: “Nuestras estrellas principales son la lucha y la esperanza”.

Y citando al gran poeta Artur Rimbaud agregó: “sólo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres.”

Y yo agrego: con ardiente paciencia, con trabajo, con conciencia y con unión, derrotaremos la oscuridad del bloqueo y elevaremos al pueblo de Venezuela a su destino histórico: el desarrollo y el bienestar, por el camino del Socialismo.

Pueblo venezolano, aquí estamos hoy, tus hijos e hijas de bien para defenderte, para amarte, para transitar juntos el camino hacia la victoria.

¡Superaremos juntos el bloqueo y las sanciones!
¡Nosotros, venceremos!

Asamblea Nacional Constituyente 29 de septiembre de 2020

